



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Departamento de Química Biológica

**DEPARTAMENTO DE QUIMICA BIOLÓGICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES**

Dictamen del concurso para cubrir dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva en el Área Microbiología y Virología del Departamento de Química Biológica

A las 9:00 horas del día 17 de noviembre de 2019, se reúnen los miembros del Jurado del concurso llamado por Resolución CD N° 2324/19 (Expte. N° 6773/2019) Dres. María J. Pettinari, Mirta Schattner y Mario Galigniana y las Veedoras Dra. Silvina Gazzaniga y Dra. Gisela Mazzaira, con el fin de dictaminar acerca del Concurso Regular para cubrir 8 (ocho) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva (SC N° 15, 17, 99, 124, 167, 176, 194 y 202) en el Área Microbiología y Virología. La presentación en este concurso compromete a la realización de tareas docentes en las materias de grado y post/grado del Área Microbiología y Virología y actividades de investigación en el departamento de Química Biológica.

Se inscribieron los siguientes postulantes:

- 1 GALVAN ESTELA MARIA
- 2 GALELLO FIORELLA
- 3 CASTILLA VIVIANA
- 4 GARCIA CYBELE CARINA
- 5 BUENO CARGOS ALBERTO
- 6 TRIBELLI PAULA MARIA
- 7 PALOMINO MARIA MERCEDES
- 8 FERNANDEZ DO PORTO DARIO AUGUSTO
- 9 RAIGER IUSTMAN LAURA JUDITH
- 10 TOUM LAILA
- 11 NAZER EZEQUIEL
- 12 SEPULVEDA CLAUDIA SOLEDAD
- 13 CORDO SANDRA MYRIAM
- 14 LIBERMAN ANA CLARA
- 15 MUSIKANT ALEJANDRO DANIEL
- 16 ALLIEVI MARIANA CLAUDIA
- 17 PETRERA ERINA
- 18 BARQUERO ANDREA ALEJANDRA

La prueba de oposición fue realizada el día 17 de diciembre y consistió en el diseño de un trabajo práctico nuevo correspondiente a las materias del área 3 (Microbiología y Virología): "Microbiología General Industrial", "Microbiología e Inmunología", "Virología Molecular", "Genética Bacteriana", "Biotecnología Industrial y Microbiología Aplicada" y "Avances en Microbiología e Inmunología" y la exposición oral del mismo, habiéndose estipulado una duración de 15 minutos para la exposición y 5 minutos adicionales para la realización de preguntas por parte del jurado.

[Handwritten signatures and initials]

1



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Departamento de Química Biológica

La Dra. M. Julia Pettinari se excusó de la evaluación de la postulante Paula Tribelli, el Dr. Mario Galigniana se excusó de la evaluación de los postulantes Andrea Barquero y Carlos Bueno debido a que poseen publicaciones en común.

Para la evaluación de los **antecedentes docentes** se consideró:

a. El tipo y naturaleza de cargos docentes actuales y previos. Se asignó el máximo puntaje al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos obtenido por concurso regular en el departamento de Química Biológica. Se ponderó la docencia en el área de concurso.

b. La antigüedad en la docencia universitaria y las tareas desarrolladas. Se asignó el máximo puntaje en antigüedad al tiempo correspondiente a 3 períodos de ejercicio del cargo docente (9 años).

c. Realización de cursos de perfeccionamiento docente y otras actividades vinculadas con la docencia, considerando la duración y el nivel académico.

a. El número de trabajos publicados y presentaciones a trabajos en congresos. Se consideró la producción científica de los últimos 10 años, analizando la cantidad y la calidad de las publicaciones, así como el rol del postulante en éstas. Para el análisis de la calidad de las publicaciones, se consideró su ubicación en cuartiles según el índice Scimago y el factor de impacto de la revista. En el caso de los capítulos de libro, se discriminó según la editorial. Se agregó a este período un año por hijo en el caso de los postulantes que declararon haber gozado licencia por maternidad.

b. Se consideraron los antecedentes en la dirección de subsidios y la formación postdoctoral de los postulantes.

c. Se consideró la formación de recursos humanos teniendo en cuenta la dirección y codirección de tesis finalizadas a nivel de grado y posgrado.

d. Se consideró también la participación en la organización de reuniones científicas.

Para la evaluación de los **antecedentes profesionales** se consideró el tipo de cargo, período de la actividad y la realización de asesorías y servicios a terceros, así como las patentes durante la carrera.

Se consideraron **otros antecedentes** de los postulantes tales como títulos de postgrado y otros títulos de grado correspondientes a carreras afines, incluyendo la obtención de especializaciones. También se consideró la actuación de los postulantes en actividades de gestión universitaria ya sea en comisiones departamentales o como miembro de consejo directivo o consejo departamental.

Se consideraron los **antecedentes de extensión** correspondientes a actividades enmarcadas en proyectos de extensión en el ámbito de las Universidades Nacionales y actividades de divulgación científica, tales como la participación y coordinación de Semanas de la Química o Biología, y publicaciones de divulgación científica. Se consideró la dirección de proyectos de extensión.

Para la evaluación de la **prueba de oposición** se consideraron la originalidad y la pertinencia de la actividad propuesta, la claridad expositiva, la organización del tiempo durante la exposición, los

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] 2

[Handwritten signature]



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Departamento de Química Biológica

contenidos, y el uso de material didáctico. También se evaluó la solvencia de los postulantes para contestar las preguntas de los jurados.

No se presentaron a la prueba de oposición los siguientes postulantes:

FERNANDEZ DO PORTO, DARIO
NAZER, EZEQUIEL
TOUM, LAILA

Consecuentemente, sus antecedentes no fueron evaluados y se excluyeron del orden de mérito.

Se propusieron los siguientes puntajes que se publicaron oportunamente en la cartelera del Dpto.:

Tipo de antecedentes	Puntaje
1. Docentes	20
2. Científicos	30
3. Extensión	9
4. Profesionales	8
5. Oposición	28
6. Otros	5
TOTAL	100

De la evaluación de los antecedentes presentados surge el siguiente puntaje para cada postulante:

NOMBRE	Científicos	Docentes	Profesionales	Extensión	Otros	Oposición	Total
ALLIEVI, MARIANA CLAUDIA	12,00	16,2	3	1,3	1,5	26,0	60,00
BARQUERO, ANDREA ALEJANDRA	17,72	16,1	1	2,9	2,5	23,5	63,72
BUENO, CARGOS ALBERTO	20,43	15,3	0	0,9	1	21,5	59,13
CASTILLA, VIVIANA	26,95	20	0,5	0,9	2,5	25,5	76,35
CORDO, SANDRA MYRIAM	18,23	15,55	0	0,5	2	16,0	52,28
GALELO, FIORELLA	8,54	9,5	0	0,9	0,6	24,0	43,54
GALVAN ESTELA MARIA	8,25	10,1	0	0,4	0,5	20,0	39,25
GARCIA CYBELE, CARINA	30,00	17,25	0	0,1	1	21,5	69,85
LIBERMAN, ANA CLARA	28,05	0,7	2	0,3	0,5	17,0	48,55
MUSIKANT, ALEJANDRO DANIEL	7,83	14	0,5	0,4	1,1	15,0	38,83
PALOMINO, MARIA MERCEDES	18,26	13,1	0,5	1,4	1	27,5	61,76
PETRERA, ERINA	7,60	17,1	5,5	6	2,5	26,5	65,20
RAIGER IUSTMAN, LAURA JUDITH	19,41	16,03	2,5	2,7	1	27,5	69,14
SEPULVEDA, CLAUDIA SOLEDAD	21,28	11,6	0,3	0,6	0,7	19,0	53,48
TRIBELLI, PAULA MARIA	30,00	15,6	0	2,6	1	28,0	77,20

Por ende, el jurado considera que todos los postulantes poseen méritos para ocupar cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva en el Área Departamental. De la evaluación de los antecedentes y desempeño en la prueba de oposición surge el siguiente orden de mérito:

[Handwritten signature] 3



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Departamento de Química Biológica

- 1)- TRIBELLI, PAULA MARIA
- 2)- CASTILLA, VIVIANA
- 3)- GARCÍA.CYBELE CARINA
- 4)- RAIGER IUSTMAN, LAURA JUDITH
- 5)- PETRERA, ERINA
- 6)- BARQUERO, ANDREA ALEJANDRA
- 7)- PALOMINO, MARIA MERCEDES
- 8)- ALLIEVI, MARIANA CLAUDIA
- 9)- BUENO, CARLO ALBERTO
- 10)- SEPÚLVEDA, CLAUDIA SOLEDAD
- 11)- CORDO, SANDRA MYRIAM
- 12)- LIBERMAN, ANA CLARA
- 13)- GALELLO, FIORELLA
- 14)- GALVÁN, ESTELA MARÍA
- 15)- MUSIKANT, ALEJANDRO DANIEL

Firman la presente Acta, los miembros del Jurado y los veedores.



Dra. Mirta Schattner



Dra. Julia Pettinari



Dra. Silvina Gazzaniga (Veedora)



Dr. Mario Galigniana



Dra. Gisela Mazaira (Veedora)

FORMULARIO DE DESIGNACION DE VEEDORES

Ciudad de Buenos Aires, 3 de Diciembre de 2019

Por la presente se designa a SILVINA GAZZANICA como
Veedor del claustro de GRADUADOS para el concurso para la provisión de 3 CAPES DE
del Departamento de QUIMICA BIOLÓGICA que se tramita por expediente N° 6773/2019

Suzanne R
FIRMA DEL VEEDOR

Silvina Gazzaniga
ACLARACION

[Signature]
FIRMA DEL CONSEJERO

[Signature]
ACLARACION

[Signature]
FIRMA DEL CONSEJERO

[Signature]
ACLARACION